

BOLETIN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE



SUMARIO

El Cardenal Quevedo.—Una biografía inédita. (Conclusión).

El Monasterio de Osera.—Efemérides gloriosa.

EMILIO V. PARDO.—*Esfuerzos que hizo la Comisión de Monumentos para salvar el Monasterio de Osera.*

ADRIANO DE LA SECA.—*Colegio de Jesuitas en Orense.—(Continuación).*

EL CARDENAL QUEVEDO

UNA BIOGRAFÍA INÉDITA

(Conclusión)

Así indulgente con sus prójimos, parecía recabar para sí toda la severidad; y su vida privada no fué sino un modelo del más austero Religioso en el fondo del Claustro. Rigidísimo en los ayunos, tanto de obligación como de devoción, jamás se aprovechó del Indulto de Carnes, ni de lacticinios aun estando enfermo, ni en lances de grandes privaciones de otros alimentos, como sucedió en su navegación a la vuelta a Cádiz. Se confesaba todos los días y en algunos dos y más veces. La pureza de su conciencia era sobre toda ponderación, no menos que la custodia de los sentidos, y el recato, honestidad y miramiento en sus acciones y palabras, tanto que puede sin recelo asegurarse que jamás ofendió con intención a persona alguna. Las visitas de las mujeres las recibía siempre a presencia de uno o más sacerdotes, y si tenían asuntos reservados se colocaban aquéllos a un extremo de la sala. Su larga y frecuente oración en alta noche y en el retiro de su gabinete, se dejaba percibir por los agudos y continuados suspiros que dirigía al Cielo en holocausto por su amado pueblo. Su respeto al

templo de Dios era tal, que no le consentía aun en las más largas y penosas funciones el inocente alivio de tomar el rapé dentro de él, ni del Atrio exterior de su circuito. En la celebración de los Augustos Misterios y en el rezo eclesiástico todo era compunción y edificación. ¿Pero en que no edificaba el Sr. Quevedo? Hasta en las conversaciones familiares, en los paseos y demás momentos de recreo. Aquí era donde desplegaba todo lo festivo de su ingenio y aparecía risueña su virtud; más siempre edificando, siempre instruyendo, y las más oportunas máximas se entreveraban de continuo en los chistes y agudezas. *Utile dulci.*

El grande y universal concepto que merecía por su sabiduría, hizo que se le consultase de todas partes, y aun de los reinos extraños, y eran seguidos y venerados como oráculos sus dictámenes. Se le buscaba no menos como Angel de paz por su singular acierto en concertar las diferencias y en aplacar la excitación de los ánimos con la energía de sus palabras. Se le debió por entero la disipación de los alborotos llamados de la Ulloa en el año de 1790. Una porción de revoltosos, capitaneados por un Fernando Soanes, se presentaron en Orense después de recorridos muchos pueblos y mercados, sin que nada se les opusiese en sus desórdenes y tropelías, no tanto por su número, cuanto por los recelos justos o infundados de grandes ramificaciones y manos ocultas que les protegiesen. En tan general terror y apatía, solo es el Obispo el que no se detiene en hacerles frente: les habla, se rinden todos al imperio de su voz, se retiran a sus casas, y el caudillo a la del Obispo, y se ve así desvanecida en un momento una revolución que tenía consternada la Galicia y daba no poco que entender al Gobierno, del que consiguió posteriormente y después de desagradables ocurrencias, crecidos gastos y trabajosos oficios, el indulto para todos, que se concedió (según las palabras de la Real orden), en prueba de lo que el Rey estimaba su persona y de la consideración que le merecían sus instancias..

No sólo estos reos, sino otros en mayor número con causas de muerte y otros graves delitos, fueron liberados en diversos tiempos por su mediación. El superior ascendiente que le daban sus virtudes y celebridad sobre el corazón de nuestros Reyes, y aún de algunos extranjeros de quienes mereció elogios y expresio-

nes las más lisonjeras, nunca le aprovechó para su propio interés. No hay un solo ejemplar de haber pedido jamás cosa alguna para sí, ni para el engrandecimiento de su familia, y todo el favor humano le hacía refluir en beneficio de los infelices que le buscaban, y jamás tampoco hubo uno que fuese desairado en esta parte de su solicitud. Si se le decía algunas veces que se graduarían en la Superioridad de molestas importunidades tan reiteradas instancias, mi oficio—respondía—es de pedir por los menesterosos. Cumpló con este deber, y el Gobierno cumplirá con el suyo de acceder o no a mis súplicas según su justificación. La sutileza de su ingenio en disculpar los delitos y en esforzar las razones que inclinaban a la clemencia, era inimitable. Llegó por fin al heroísmo su generosidad, cuando en el año de 1814 y siguientes le dirigían sus clamores desde las cárceles o sitios en que se hallaban refugiados algunos Diputados, y otros que con inhumana ferocidad acababan de perseguirle. Todos eran acogidos con magnánima benignidad; y si bien era su mayor placer el interceder por toda clase de desgraciados, parecía llegar a lo sumo su contento, cuando lo hacía por sus enemigos, o que de cualquier manera se le habían mostrado desafectos. Muevan a V. M. mis lágrimas, escribía en una ocasión, demandando el perdón para uno de los que se habían encarnizado contra él en las Cortes, y las veía en efecto con tal abundancia, que inutilizaron el papel y fué menester poner otro nuevo.

Sus penosísimos trabajos con motivo de la invasión de los franceses son bien notorios por los papeles que entonces se imprimían y demuestran su vehemente celo por el honor y salvación de la Patria; su constante adhesión y fidelidad a los legítimos soberanos; su inalterable firmeza en seguir siempre lo que estimaba justo y del servicio de Dios y del Rey, y en fin, su fina penetración y previsión de los sucesos, que con razón le atrajo el general concepto de grande y consumado político.

Ya en el año de 1806, consultado secretamente por el señor D. Carlos IV, le expuso el peligro que amenazaba a la Nación por los proyectos y francas ambiciones de Napoleón, excitándole a prevenir la desgracia del Reino y la suya propia. La conformidad de los sucesos con este anuncio inclina a graduarle de profecía más bien que de simple conjetura apoyada en cálculos humanos.

En Mayo de 1808, cuando era reconocida en Madrid la autoridad de Murat; cuando la Junta de Gobierno, casi todos los Tribunales, los Generales de las provincias, los Gobernadores, y puede decirse que todo el Reino se consideraba precisado a ceder a la opresi3n; nombrado el Obispo para la Asamblea de Bayona, no s3lo se neg3 a concurrir, sin3 que contest3 en t3rminos llenos si de atenci3n y cortesana, pero que mostraban de plano la injusticia y artificios del opresor. Sigui3 otra carta al Consejo de Castilla en respuesta a la circular con que dirigía los papeles relativos a los acaecimientos de Bayona, las renunciaciones de nuestros Reyes y reconocimiento de Josef Napole3n; la que puede estimarse como el m3s s3lido alegato en favor del Rey nuestro se3or y de la Naci3n espa3ola. No es ponderable cuanto contribuyeron estas cartas para inflamar el esp3ritu p3blico y para la consiguiente heroica decisi3n que luego se verific3. Ellas solas podrían ser m3s que suficientes para hacer gloriosa la memoria del Sr. Quevedo y darle un distinguido lugar en los anales de la Naci3n.

Mas no s3lo por estos y otros escritos, sin3 tambi3n por las obras, coadyuv3 a la causa de la independencia. Desde los principios fu3 Presidente de la Junta de Orense, que con tanta actividad trabaj3 para la defensa y armamento. En seguida, instado por la Suprema de Galicia para que, sin embargo de contemplarse los siete Regidores de las capitales, los únicos que debían componerla, fuese él solo distinguido que tomase lugar entre ellos, por creerse necesaria su presencia; asisti3 por alg3n tiempo despu3s de emprender el viaje a la Coru3a en el estado m3s deplorable de salud, y cuando apenas podía moverse de resultas de una mortal caída, en la que visiblemente pareci3 quererle conservar la Providencia para general consuelo.

Al acercarse las tropas francesas a Orense en Enero de 1809, tuvo por conveniente retirarse a Portugal, despu3s de consultado su Cabildo y con su dictamen. Ni los peligros e incomodidades que allí sufri3, ni las propuestas y seguridades del Mariscal Soult para que se restituyese a la capital, fueron bastantes para que lo verificase, por no exponerse al menor acto que pudiese parecer reconocimiento del intruso Gobierno. Su respuesta a dicho Mariscal que anda tambi3n impresa, es una obra maestra de fineza, asi

como de firmeza y sagacidad. Vuelto a la Diócesis, se encargó de la Presidencia de la junta de Lobera, a solicitud del Marqués de la Romana y con aprobación de la Suprema Central, y auxilió con sus luces las operaciones que influyeron no poco en la expulsión de los franceses de Galicia.

La fama de tan relevante celo y patriotismo, que no podía dejar de divulgarse en la Nación, decidió a los que entonces la representaban, a elegirle por unanimidad Presidente de la Regencia, en oportuno remedio para reanimar los espíritus en aquella crisis, terrible cual no se había conocido en muchos siglos. Todas las circunstancias se reunían para tener por imposible la aceptación del Obispo, más nada le arredraba en tratándose del servicio público. Se puso en marcha para Cádiz en los primeros de Mayo de 1810, cuando parecía no tener fuerzas para dar un paseo, y llegó a últimos del mismo mes. Colocado en su destino, hizo cuanto pudo para llenar sus obligaciones, sin que en sus procedimientos diese jamás la menor parte a la ambición ni al interés; y hubiera tenido menos disgustos, si la delicadeza de sus principios le consintiera en algunos lances contemporizar o acomodarse a otras reglas que las de la rectitud e integridad. Con la instalación de las llamadas Cortes extraordinarias en Septiembre de 1810, dió fin su Gobierno, renunciando la Presidencia, igualmente que la Diputación a Cortes, para la que había sido nombrado por su provincia de Extremadura, por no permitirle su conciencia el juramento de reconocimiento de la soberanía absoluta, que se habían abrogado aquéllas en su primera sesión y por penetrarse desde luego de sus planes antisociales y trastornadores, y de las funestísimas consecuencias que debían producir y desgraciadamente produjeron contra la Religión y la Monarquía. Así lo dijo en su Exposición de 3 de Octubre a las mismas Cortes con las palabras más enérgicas y capaces de contener su impetuosidad; pero había llegado al extremo su observación y mandaron que no saliese de Cádiz; y a no inspirarles recelos su grande crédito, hubiera sido infalible la proscripción y aun la muerte, a que entre las procacidades y desahogos de su furor, concluyeron varios Diputados en la turbulenta noche del 4. En ella misma se comunicó la orden al Obispo, quien despertado por el conductor y enterado de ella, fijó la vista en un Santo Cris-

to y volvió en el momento a dormirse con la tranquilidad del justo. Esta tranquilidad no fué sino un remedio de la grandeza del alma, con que se sobrepuso a las persecuciones que se le agolparon desde esta época.

Durante su detención no perdonaron medio las Cortes de agravar sus mortificaciones. Orden para que en el concepto de Obispo hiciese el juramento y reconocimiento en manos del Cardenal Arzobispo de Toledo, a lo que no quiso acceder sino con las restricciones que ofrecía. Orden para que diese cuenta de su Administrador y conducta en la Regencia. Orden para que desalojase la casa en que vivía. Orden para el nombramiento de Tribunal que le juzgase e intimaciones de éste, sin que se sometiere el Obispo, ni quisiese reconocerle, por ser contra los Cánones y leyes patrias. Orden por tres veces repetida para que se abstuviese de hablar o escribir de manera alguna su opinión en orden a prestar el juramento prescripto, y esto en la sazón misma en que tanto se vociferaba y preconizaba la libertad natural de la palabra, y que se les concedía, o a lo menos se disimulaba a los Papelistas del Partido, para que se desencadenasen atrozmente, no sólo contra el Obispo, sino contra Dios y sus santos. Observó escrupulosamente el Obispo esta última orden, por que siempre atento a la causa pública, creyó necesario evitar los disturbios que pudieran trascender y perjudicarla.

Por esta misma razón llegó su condescendencia a prestar el juramento en 3 de Febrero de 1811, aunque con tales precauciones y concomitancias que no dejaban dudas de que nada había rebajado de sus anteriores sentimientos, por más que calumniosamente se dijese lo contrario en artículo oficial de la «Gaceta» del 12 del mismo mes. Con el juramento se le levantó la confinación y tuvo la satisfacción tan ansiada de restituirse al seno de su amada grey a fines de Marzo del mismo año, para dedicarse por entero a sus esenciales obligaciones. Mas no fué duradero su consuelo y tranquilidad, por el nuevo decreto de las Cortes que prescribía el juramento de guardar y hacer guardar su Constitución. El resistirle o excitar a ello, aunque no fuese sino con su ejemplo, debería producir males, que deseaba sobre todo evitar y ocasionar una insubordinación al Gobierno, que necesitaba en las circunstancias la

confianza pública para sostener la causa principal. El jurar ilimitadamente y sin la menor explicación, no podía hacerlo sin desatender la voz de su conciencia y su íntima convicción; y además se daría margen para un artículo en la «Gaceta» tan capcioso y falso como el primero. ¿A qué debería resolverse en este apurado conflicto? A lo que se resolvió, que fué a prestar el juramento con una previa declaración del sentido en que le prestaba. Mas este prudente temperamento desagradó tanto a las Cortes, que le miraron como una formal desobediencia; que se indicó arriba de extrañarle de la Nación, privarle de todos sus honores, confiscarle sus bienes y rentas, y hasta declararle indigno del nombre de español. Los horrores y desbocados propósitos en que se desahogaron algunos Diputados, les cubren de oprobio y demuestran hasta la evidencia que entraba en sus planes el derrocar por cualquier pretexto y medio el inexpugnable muro que les detenía en sus impías persecuciones.

Al primer aviso confidencial que tuvo el Obispo de la determinación, se puso en marcha el día 2 de Septiembre de 1812 para Torey, pueblo del reino de Portugal, pero correspondiente a su Diócesis, desde donde por lo mismo pudo continuar durante su expatriación en el ejercicio de las funciones Pastorales, por más que intentase impedirselo el Gobierno revolucionario, con el objeto bien manifiesto en sus repetidas anticanónicas providencias de promover un cisma en favor de la irreligión y de la impiedad, que exclusivamente parecía protegerse en aquellos funestos días. La consumada prudencia del Obispo supo prevenir el mal y coadyuvó no poco a ello su Cabildo catedral, que no desmintió en el lance, aun a costa de no pequeños padecimientos, los principios de rectitud que le tenían acreditado y la envidiable y ejemplar armonía, que sin la menor interrupción había conservado y conservó con su Prelado hasta su último suspiro.

Desde su destierro dirigió al Gobierno una larga exposición, que hizo imprimir, igualmente que un Manifiesto a la Nación española, no con la idea de convencer a las Cortes de su sinrazón, sino para hacer pública su inocencia y oponerse al torrente de impudencias en que se desbocaban los Folletistas con una impudencia y desenfreno de que no hay ejemplares sino en las historias de

las revoluciones constitucionales. Fué este un nuevo medio de que se valieron sus perseguidores para agravar las amarguras de su situación, que llegó en efecto a presentarse la más terrible y lastimosa. ¿Y no se exasperaría en algún instante contra una Nación que le reducía a tal extremidad, después de haber sacrificado sus largos años en su servicio, o no se descargaría cuando menos contra los que tan escandalosamente abusaban de su nombre y representación? Bien lejos de esto, reprendía severamente a los que hablaban mal de ellos en su presencia. ¿No le acongojaría siquiera la horrible perspectiva de la mendicidad? Tan al contrario, que al noticiársele el embargo de las temporalidades y de todos sus haberes, mandó a su Mayordomo que diese doble limosna a cuantos pobres la pidiesen, para que no se retarde, añadió, el deseado momento de mendigar de puerta en puerta mi sustento. Estos dos rasgos no son sinó un diseño de otros infinitos (no menos grandiosos, que pudieran referirse), y llenar de asombro; o se reputan paradojas por los que no saben cuanta es la fuerza de la Religión y la vehemencia con que obraba en el Sr. Quevedo.

Con el suspirado regreso del Rey nuestro señor en Mayo de 1814, y las felices mudanzas que subsiguieron, tuvieron término tantos padecimientos y les sucedieron los premios y las satisfacciones, más no contribuyeron sino a patentizar más y más el desprendimiento y total indiferencia por los honores del mundo, que tenía muy acreditado, ya con la renuncia del Arzobispado de Sevilla en el año de 1783, en una edad y circunstancias, que bajo todos los aspectos parecían deber decidirle a la admisión; ya rehusando la plaza de Inquisidor General para que fué nombrado e instado por tres veces por la Junta Central. Pero eran en vano cuantos esfuerzos se dirigieren a separar al Obispo de su amada esposa la Iglesia de Orense. Así es que nombrado ahora por segunda vez para la misma Mitra de Sevilla, la renunció como la primera. La Gran Cruz de Carlos III con que también se le condecoró no la admitió, hasta que pasado largo tiempo se le remitieron por el correo las insignias de la Orden para que las pusiese y eximiéndole de pagar lo que es de costumbre, o estatuto en iguales casos, con lo que no se conformó su delicadeza y libró sin detención la cantidad designada.

Se resistió igualmente a aceptar el Capelo Cardenalicio, hasta que se convenció de la decidida voluntad del Soberano, a cuyos oficios se debía la gracia de que la aceptase, y tomó en su consecuencia la Investidura en 19 de Noviembre de 1816 con la mayor pompa y públicos festejos. La respuesta de Su Santidad a la carta de gracias que le dirigió el nuevo Cardenal le cubre de gloria y aumenta su celebridad.

No se dió todavía por satisfecha la Real Munificencia, ni estimaba bien premiados con tantas honras y distinciones los servicios y acendrada fidelidad del Obispo y le comunica sus vivos deseos de tenerlo junto a sí, con la prevención de que serían de cuenta de S. M. todos los gastos y que le avisase el día de su salida. Se escusó el Obispo con su notoria impasibilidad, y eran, entre otras más notables, estas palabras: «Suplico a V. M. me permita suspender un viaje que otro sin comparación más largo, que es el de la eternidad, me impide emprender.» Eran por el mismo estilo las siguientes en carta de fecha poco anterior: «Ruego a V. M. ponga límites a sus bondades y no piense en honrar o condecorar mi persona. No sólo faltan méritos, sino que insta la lobrete y cenizas del sepulcro. ¿A qué herosear y poner adornos a un edificio viejo que se desploma?» La fuerza de esta locución manifiesta cuan grandiosa tenía en su espíritu la idea de muerte y era la que con preferencia le ocupaba en aquellos días, según se dejaba ver hasta en sus conversaciones particulares. «Se me ha engalanado para el sepulcro», decía en una ocasión al ponerse la Gran Cruz; y entre los regocijos y felicitaciones por el Cardenalato, se reduce toda esta bulla (decía con no menos gracia que edificación), a que seré enterrado con ropa encarnada en vez de morada». Si eran estos los presentimientos de su fin próximo, hubo otros que se graduaron de verdaderos anuncios, entre los cuales parecieron serlo, sin duda, las palabras que en su último sermón, dos días antes de morir, pronunció con una ternura que conmovió a los oyentes y que se vió por el cuento haber sido su última despedida.

Llegó por fin el día fatal, que fué el 28 de Marzo de 1818, antes de la media noche, y si bien no pueda llamarse repentina una muerte tan aguardada y prevenida, la de nuestro Cardenal Obispo

no le dió lugar sino para estrechar la Cruz del Rosario que traía al cuello, invocar el santo nombre de Jesús, pronunciar algunos versículos del Miserere y otras palabras de compunción con extraordinaria vehemencia. Por pronto que se acudió, se le encontró sin vida.

Las exequias se celebraron con magnificencia y ostentación, y concurrió a solemnizarlas el Obispo de Lugo, invitado por el Cabildo, pero contribuyó a su principal y más expresiva pompa el llanto y consternación general, que fué mayor de lo que puede ponderarse. Se depositó el cadáver en una caja de plomo que costearon sus familiares con la idea y esperanza de que circunstancias menos calamitosas den lugar a la erección de un panteón en que reposen las cenizas con la distinción debida a esta grande Lumbre-ra de la Iglesia, gloria y ornamento de la de España y Prelado de paz y de bendición acordado en las misericordias del Señor para dicha de la de Orense.

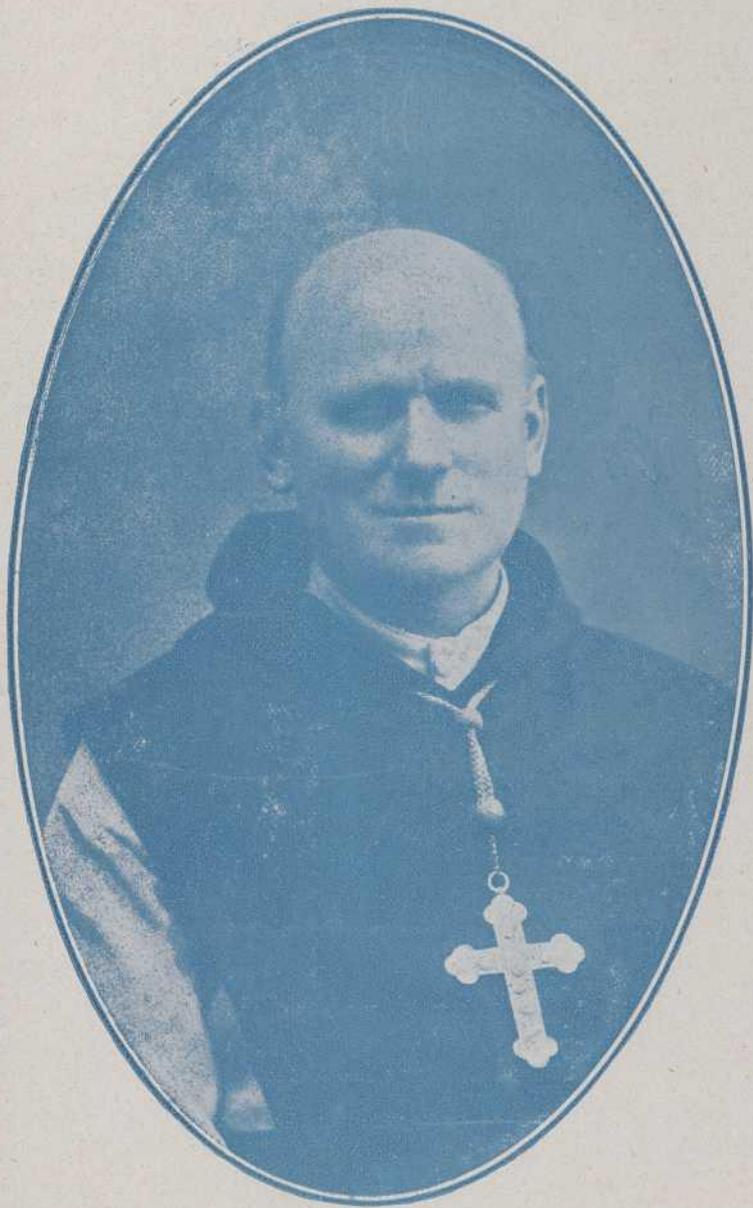
CONCLUSION

Cuanto precede, está sacado del Manifiesto que se ha citado; de las oraciones fúnebres y de otros varios documentos y papeles. Es así mismo conforme a lo que se sabe de público y notorio, y confirman muchos testigos presenciales, y entre ellos, el que ha recopilado estas memorias, que vivió veinte y dos años en la compañía del eminentísimo difunto.

EL MONASTERIO DE OSERA

EFEMÉRIDES GLORIOSA

La Comunidad de PP. Cistercienses que lo había edificado se encarga de redimirlo. Después de los trámites canónico legales necesarios, el día 3 de Agosto fué inaugurada solemnemente la reanudación de la vida monacal en este antiguo cenobio, que durante seis centurias había brillado con esplendores de ciencia, trabajo y santidad.



Rvmo. P. Dom Agustin Martin, Abad Mitrado de las Nieves (Francia)
Restaurador de Osera

He aquí unas ligeras notas acerca de esta gloriosa efemérides, que debe quedar consignada en las páginas del BOLETIN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS de esta provincia.

De la carretera que de Orense conduce a Osera, se hizo aquel domingo un verdadero camino de peregrinos.

La cantidad de autos fué tanta, que, a veces reunida, formaba una nutrida caravana que marchaba ufana como llevando en sus entrañas el gozo irreprimido de los hijos de Orense ante este día venturoso, en que han ascendido los primeros escalones para la consecución de una de sus más anheladas aspiraciones: la reconstrucción del con justicia denominado «Escorial gallego».

Llegada del Nuncio

Sobre el filo de las diez, llegó al monasterio, acompañado del Obispo de Orense, Dr. D. Florencio Cerviño, el Excmo. Sr. Nuncio de S. S., siendo anunciada su llegada con una salva de bombas de palenque.

Al descender del auto, el numeroso gentío les rodea y les aclama, pronunciando vivas de verdadera complacencia, que monseñor Tedeschini devuelve convertidos en bendiciones.

Pronto la faz risueña de éste conquista el espíritu de aquellas gentes, despertando en ellas sentimientos de franca simpatía.

Entrada en el Monasterio

Del auto se dirigió el Nuncio al cenobio, ocupando un reclinatorio de terciopelo rojo y besando el Crucifijo, que siguiendo las reglas de la orden, le presentó el reverendísimo Abad de las Nieves, Don Agustín Martín.

Se organiza la comitiva

En el Monasterio se organizó la comitiva que se dirigió a la iglesia, en cuya entrada se había colocado un arco con la siguiente inscripción: «Benedictus qui venit in nómine Domini».

Iba formada en este orden: numerosos sacerdotes en representación del clero de la Diócesis, Superior de Osera, monjes y novicios de la Comunidad, Abades mitrados y el Nuncio, que llevaba a su lado al Obispo de Orense.

A continuaci3n iban las siguientes personalidades: Gobernadores civil y militar, Alcalde de Orense, Sr. Junquera; Presidente de la Diputaci3n, D. Juan Taboada; Diputados provinciales se~ores Torres Pintos y G3mez; ex Presidente de la Diputaci3n, D. Julio Rodr3guez Soto; Jefe de la Secci3n Agron3mica, Sr. Rivadeneira; Ingeniero de Caminos, Sr. Retes; Alcalde y ex Alcalde de Cea, se~ores Su3rez de Puga y Lilloa; polic3as del servicio del Nuncio, Sres. Villalba y Cobos, y otros que lamentamos no recordar.

La entrada en la iglesia se hace con enorme dificultad, por que aqu3lla se ve incapaz para contener la enorme aglomeraci3n de fieles que alli han concurrido,

Al pasar ante el altar del hist3rico Cristo de Osera, el Nuncio se postra de rodillas, orando por espacio de algunos minutos. Cuando se levanta, da la bendici3n a la muchedumbre, que se inclina a su paso.

La procesi3n

El Excmo. Sr. Nuncio se dirige al altar mayor, ocupando un trono que se hab3a colocado a la derecha de 3ste, teniendo a ambos lados a los PP. Jaime y Amadeo, de la Orden del C3ster.

Enfrente estaban el Ilmo. Sr. Obispo, doctor D. Florencio Cervi~o; los Abades mitrados de Nuestra Se~ora de las Nieves, Dom Agust3n Mart3n; el de San Isidro de Due~as, Dom F3lix Alonso; el de Viaceli, Dom Manuel Flech3, y el de Samos, Dom Mauro G3mez; el Prior titular de la Oliva, Dom Isidro S3nchez, el de San Clodio, Dom Agundio Lomas; el De3n de Menorca, Superior de Osera, reverendo P. Ildefonso; Superior de Monforte, R. P. Jer3nimo D3az, y el benedictino negro P. Rom3n Jacobo, monje de Siezburg (Alemania).

All3 se reviste de Pontifical el Nuncio, organiz3ndose a continuaci3n la solemne procesi3n, formada por todos los monjes, que llevan en medio la cruz; novicios, Abades mitrados, doctor Cervi~o, el Nuncio, invitados, banda de m3sica, y cerrando la comitiva numeroso p3blico.

Misa de pontifical

A las doce y cuarto comenz3 la misa solemne, en la que ofici3

el Nuncio, revestido de Pontifical, ayudado por los cistercienses PP. Jaime y Amadeo.

Es oída con gran recogimiento por el numeroso gentío que invade las naves del templo.

La ceremonia tuvo extraordinaria brillantez.

Al concluir el Evangelio, ocupa la Sagrada Cátedra el ilustrísimo Sr. Dr. D. Florencio Cerviño, Obispo de la Diócesis.

El sermón del Obispo

Constituyó una valiosa pieza oratoria.

Con estilo florido y tono persuasivo, combate al liberalismo impío, que llevado de su salvajismo, llega a cometer atentados como el perpetrado contra este monumento, que año tras año ha venido sufriendo los golpes de la ignorancia zafia.

Hace resaltar la importancia del acto que se celebra, el cual adquiere más importancia al verse honrado con la presencia del Nuncio y de los cuatro abades mitrados, cosa apenas vista ni imaginada en ninguna otra parte.

Difícil—sigue diciendo—es recorrer una legua de tierra sin encontrar huellas de impíos que hayan devastado edificios de singular renombre.

Día venturoso este de hoy para consolarnos de tantos males pasados.

Tiene frases de censura para los que han calificado de holganza las Ordenes religiosas.

Alude a la biblioteca de Osera, enriquecida con valiosos volúmenes, y que para salvarlos de la destrucción, se habían traído al Instituto de Orense, donde fueron pasto de las llamas, en medio de estériles lamentos.

Se dirige a los monjes restauradores, diciendo: Vosotros, con títulos para merecer la general atención, fuisteis los llamados por Dios para restaurar esta casa.

Me complazco en veros aquí dispuestos a ello, con vuestros hábitos blancos y grises que la Iglesia os impuso y que significan blanca pureza y mansedumbre que honran a vuestra Orden.

Me gozo y nos gozamos todos, y os bendicimos por esta ocasión venturosa que hoy nos deparais.

Después de este breve exordio, abundante en frases felices, dichas con exquisita galanura de estilo, entra de lleno en su discurso.

De él haremos una breve síntesis, que procuraremos sea reflejo de los pensamientos del doctor Cerviño.

Por voluntad y ocultos juicios de Dios, tuve la suerte de haber nacido en Galicia, la de las milagrosas fuentes medicinales y notables jardines.

La de las perpétuas flores, que llegan hasta reproducir toda la pasión y muerte de N. S. Jesucristo y el escudo del Apóstol Santiago.

Dice que siempre en él fué perdurable el nombre de Osera.

Cuando en 1925, con motivo de mi primera visita pastoral llegué a Osera, qué impresión, qué desolación sentí en aquella tarde gris, al ver la silueta de esta fábrica.

Entonces decía:

Al contemplar estos muros mudos, mudos se me figuraba oír ayes y terribles maldiciones contra los profanadores.

¿Qué cosa pudo haber aquí para que una obra tan poblada y rica se vea ahora desolada, solitaria, triste y desposeída de sus títulos de majestad y de grandeza?

Aquí se nota el rumor de los arroyuelos que ayer cantaban y hoy gimen.

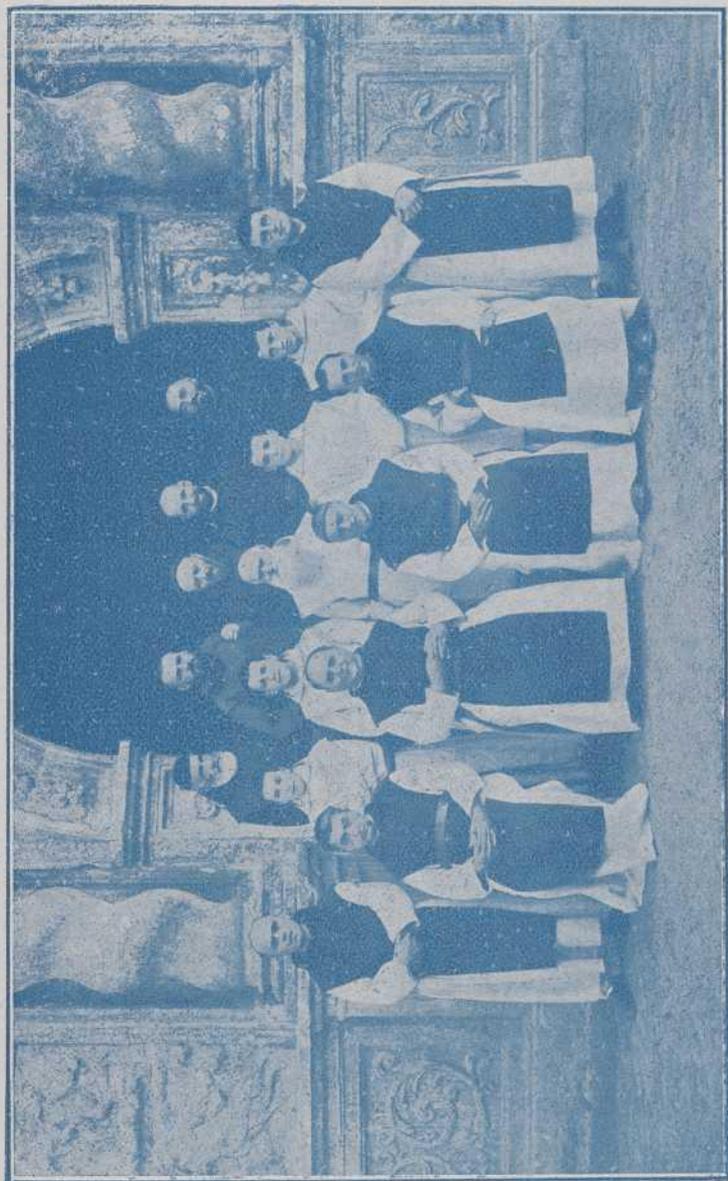
Todo se fué, tal fué la catástrofe, que no se ve brillar un rayo de esperanza en medio de tanta ruina.

¿Por qué los habéis consentido?

En aquel entonces, cuando al entrar en la iglesia tendí mi vista sobre los pocos o muchos que me recibían, he visto dos filas de niños, presididos por su Maestra, que entraron conmigo en este templo, y puestos de rodillas oraron con todo fervor, suplicando perdón y también la restauración de este Monasterio que se había hecho celeberrimo en todo el orbe cristiano.

Aquí está, Señor, esta porción de niños inocentes, que se perderán si no los protejes.

¡Oh Dios, Señor, que ese sol que alumbrá infinitos espacios, vuelva a alumbrar estos lugares por un milagro de tu poder!



Primera Comunidad de PP. y HH. cistercienses, restauradores de Osera. En el centro sentados los Padres
Dom Hedefonso Junqueres, Superior y Dom Domingo Van Hont, Párroco.

Esto decía yo en el día de mi primer visita Pastoral.

El Señor nos ha oído a los pobres, a los niños, a los oprimidos, compadeciéndose de nuestra aflicción.

Tiene entonces frases de encendida admiración para los cistercienses restauradores, alegrándose de que sean ellos los enviados por Dios para llevar a cabo una obra de tan capital importancia para Galicia.

El sermón fué seguido con enorme interés, habiendo causado muy excelente impresión entre cuantos lo oyeron.

Luego continuó la misa, y al final el Nuncio dió la bendición, concediendo 200 días de indulgencia.

El banquete

A continuación de la misa, y después de haber permanecido en la sacristía durante breves minutos, el Nuncio, seguido de sus acompañantes e invitados, se trasladó a una de las dependencias ya restauradas del Monasterio, donde se celebró un banquete en su honor.

Llegada la hora de los postres, se levanta el reverendísimo Abad de Nuestra Señora de las Nieves, quien lee unas cuartillas en francés, que la concurrencia acoge con una prolongada ovación.

Dicen así:

Me veo precisado a hablar en francés, porque llevo poco tiempo en España para haber aprendido las armoniosas elegancias de la lengua castellana. Pero esto no impide que exteriorice mis sentimientos de gratitud.

Y empiezo por el Pontífice Jefe Supremo de la Iglesia, a quien envío mi reconocimiento por habernos autorizado para instalarnos en el Real Monasterio de Osera, como sucesores de los monjes cistercienses que lo han habitado, dándole prestigio, durante siete siglos. Y nosotros nos mostramos orgullosos por el honor que supone el que el eminente representante de la Santa Sede en España, el Nuncio, venga a presidir nuestra fiesta de inauguración.

Después de Dios y del Soberano Pontífice, nosotros debemos todo, en Osera, a la benevolencia y entusiasmo del ilustrísimo señor Obispo de Orense, doctor D. Florencio Cerviño González. Los nuevos monjes de Osera y sus sucesores, se acordarán siem-

pre, ante Dios, de los deberes que han contraído con el piadoso Prelado que fué y que continúa siendo su más importante bienhechor.

Tampoco olvidarán nunca su reconocimiento hacia el ilustrado Cabildo Catedral de Orense, así como a todo el clero de la Diócesis.

La autoridad civil está aquí dignamente representada por el excelentísimo Sr. Gobernador civil y el Presidente y varios Diputados y ex Diputados provinciales que nos han dado pruebas de tantas consideraciones. A todos hacemos presente nuestro reconocimiento.

Damos también las gracias a cuantos nos han alentado con sus escritos, con sus auxilios o con su adhesión y simpatía bajo cualquier forma.

Necesitamos de ayuda y de cooperación, porque la obra que hemos emprendido es inmensa. Nos fué preciso un valor heroico para responder al llamamiento que nos habían hecho las autoridades civiles y religiosas de esta provincia. No hemos rehusado el venir cuando solicitaron nuestro concurso para rehacer, después de un paréntesis de un siglo, la obra fundada por unos monjes cistercienses, enviados de Francia por San Bernardo. La primera fundación, en el año 1137, ha producido una de las glorias de Galicia y aún de España. Hay que esperar a que, con la gracia de Dios, la segunda fundación del Monasterio de Santa María la Real de Osera, que inauguramos oficialmente hoy, producirá también una gran abadía, tan española como edificante, integrada por numerosos hijos de la noble Galicia.

Con la simpatía que yo advierto, con amigos tan fervorosos como los que hoy están entre nosotros, yo me atrevo a presagiar y aún a asegurar, que los nuevos monjes de Osera triunfarán aquí en su labor de procurar la gloria de Dios y contribuir a la prosperidad nacional de Galicia.

A continuación habla el Presidente de la Diputación, quien comienza diciendo:

Yo como español, como católico y sobre todo como gallego, he tenido gran satisfacción al asistir a este acto, porque esto ya no representa una esperanza, sino una tangible realidad.

Tiene frases de censura para los Gobiernos que no han prestado atención a este monumento, llamado por antonomasia el «Escorial gallego».

Pero ahora—dice—podéis tener la seguridad de que este edificio resurgirá y será una de las glorias de Galicia, por contar para ello con la protección del señor Nuncio y del señor Obispo, que nos han venido a honrar con su presencia.

Se congratula de este acto, porque él sirve para convencer a los que pretenden negar que a la Religión lo deben todo, y no tardará mucho tiempo para que podamos ofrecer a los turistas, esos sabios extranjeros que vienen a visitarnos, una de las mejores obras de arte.

Debemos de reconocer que todo lo que en España tenemos de grande, todo se debe a la fe y a la Religión, que fué la gran propulsora en todos los tiempos.

Y termina con esta locución latina:

Non prevalebunt adversus eum.

El señor Taboada fué interrumpido en varios períodos de su discurso por el aplauso de los comensales.

Poco después se retiró el Nuncio, despidiéndosele con grandes aclamaciones y delirantes vivas.

Un autógrafo del Nuncio

A una respetuosa invitación al Nuncio Apostólico, su excelencia ha tenido la delicada atención de escribir las cuartillas que publicamos a continuación.

Constituyen una página bellísima rebosante de sentimiento, en la cual se plasma el alma de artista de Monseñor Tedeschini, que por serlo, muestra enamoramiento fervoroso a esta tierra meiga.

Recordando y coreando con profundísima satisfacción las impresiones de mis dos viajes a la hermosísima y verdaderamente simpática Galicia, no puedo menos de afirmar y proclamar, para que lo oigan los muchos que desgraciadamente aun lo necesitan, que Galicia es, entre las más bellas regiones del mundo, tal vez la más bella, y que ya, acostumbrado a los atractivos de mi patria, Italia, estoy encantado de ella, que es de mi segunda pa-

tria, España, joya insuperable. Ahora, pues, que la inauguración del histórico y glorioso Monasterio de Osera me ofrece la grata oportunidad de volver a tierras tan queridas, emprendo con particularísimo placer el viaje que me lleva entre los amigos gallegos y entre los encantos de tan privilegiado país; y bendigo a Dios por la resurrección a verdadera vida, con la cual favorece al Escorial Gallego, y los moradores meritísimos de la noble región; y formulo los más ardientes votos para que el nuevo soplo de vida que sabios y prósperos cuidados han infundido a los venerables muros de Osera, redunde al mayor provecho de los hijos de Galicia y a la más alta honra y glorificación de Dios Nuestro Señor. Madrid, 1-8-930.

† FEDERICO, A. DE LEPANTO

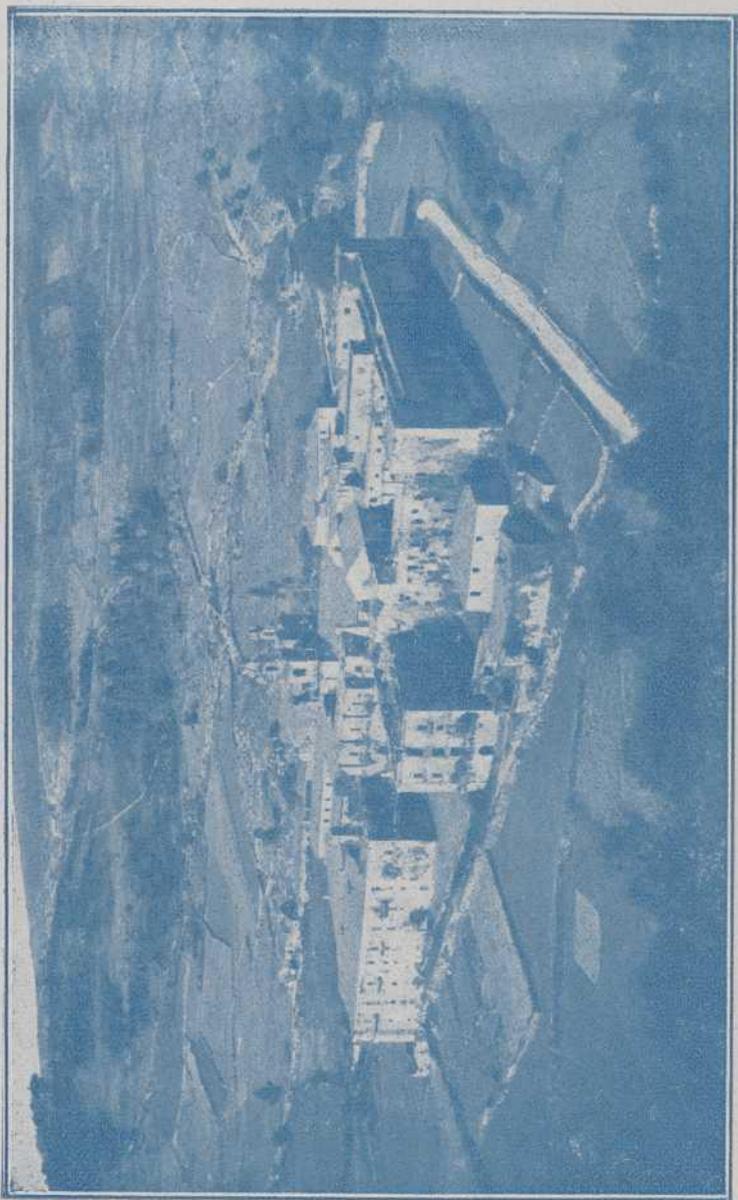
Nuncio Apostólico.

Por esta memorable restauración merece bien de la provincia la Diputación de 1929

Después de la reanudación de la vida monástica en Osera, continúa siendo enorme la afluencia de turistas que van a visitar el histórico Monasterio. Todos los días llegan allí automóviles con personas ansiosas de conocer los monjes de San Bernardo. Casi un siglo hace que desaparecieron de los monasterios que aquí tenían aquellos venerables religiosos, y como ninguno de los nacidos habían visto nunca monjes cistercienses, hay ahora gran ansiedad por conocerlos; por eso es que sigue la concurrencia de visitantes a aquella histórica mansión.

Y los monjes, siempre atentos y corteses con los turistas, dan toda clase de facilidades a cuantos les visitan, mostrando incansables las dependencias todas del Monasterio.

A la vista de aquellas maravillas artísticas y restos monumentales del que un día se llamó «El Escorial Gallego», todas prorrumpan en aplausos para los beneméritos caballeros que en 1929 constituían la Diputación provincial. Ellos, conscientes de su cargo administrativo, interesados con noble empeño por dar vida a nuestra comarca, sin fijarse en sacrificios, realizaron la grandiosa obra de dar vida a aquel arquitectónico esqueleto, infundiéndola, mediante la reintegración de la Comunidad monástica al derruido Mo-



Vista de conjunto del Monasterio de Osera.

nasterio que había sido, y en conciencia sigue siendo, de su propiedad.

Si algún día los monjes, consignan en bronces y mármoles las efemérides de esta casa, no dejarán de perpetuar los nombres de estos prestigiosos hombres públicos, Diputados de la Dictadura, que así supieron cumplir el mandato popular que les confió la administración de las rentas provinciales.

Lo invertido por éstos en la restauración de Osera, del pueblo ha salido y al pueblo volverá, porque el pueblo participará de los frutos de la enseñanza agrícola, pecuaria e industrial que los monjes allí han de desarrollar, merced a la protección de estos señores Diputados provinciales.

El BOLETÍN de esta Comisión, amante de aquellos beneméritos monjes, al recoger estos aplausos de labios de las multitudes, agrega los suyos para ensalzar una vez más la obra social y patriótica de nuestros distinguidos amigos.

ESFUERZOS QUE HIZO LA COMISION DE MONUMENTOS PARA SALVAR EL MONASTERIO DE OSERA

El mago de las artes que en la alta edad media se había asomado con miedo entre las fragosidades de nuestras montañas, perforando la de San Pedro de Rocas e irguiendo con atisbos geniales las iglesias prerománicas de Santa Comba de Bande y San Miguel de Celanova, pudo siglos después, al amparo de las franquicias, de los fueros y de las cartas pueblas, volar sobre los riscos dejando huellas de su potencia creadora en suntuosos monasterios, entre los cuales descuella, por sus gigantes proporciones, el de Santa Maria de Osera.

En un escenario, sobre toda ponderación hermoso, luce melancólico sus galas arquitectónicas roidas y maltrechas, otrora feliz en el remanso de sus soledades.

No hace todavía un siglo que este glorioso y rico monumento arrojado por el arte cristiano en medio del tiempo para luchar con

los siglos, se levantaba majestuoso, en agrio contraste con la austeridad de sus habitantes.

Los benedictinos lo habían edificado escondiéndolo entre la maraña de los osos para preservarlo de la ferocidad de los hombres, pero no pudo evitarlo; su impiedad, arrojando a los monjes, lo dejó abandonado a todas las rapacidades y bien pronto, como un cuerpo sin alma devorado por los cuervos, apenas quedaba de el otra cosa que la osamenta de su esqueleto formidable.

Una mañana espléndida del mes de Julio de 1921, sin nubes y sin nieblas, una mañana en que la naturaleza, no ajada todavía por el sol canicular, se hinchaba de vanidad entre flores silvestres, visitamos oficialmente aquel coloso de artística, ultrajada y soberana robustez.

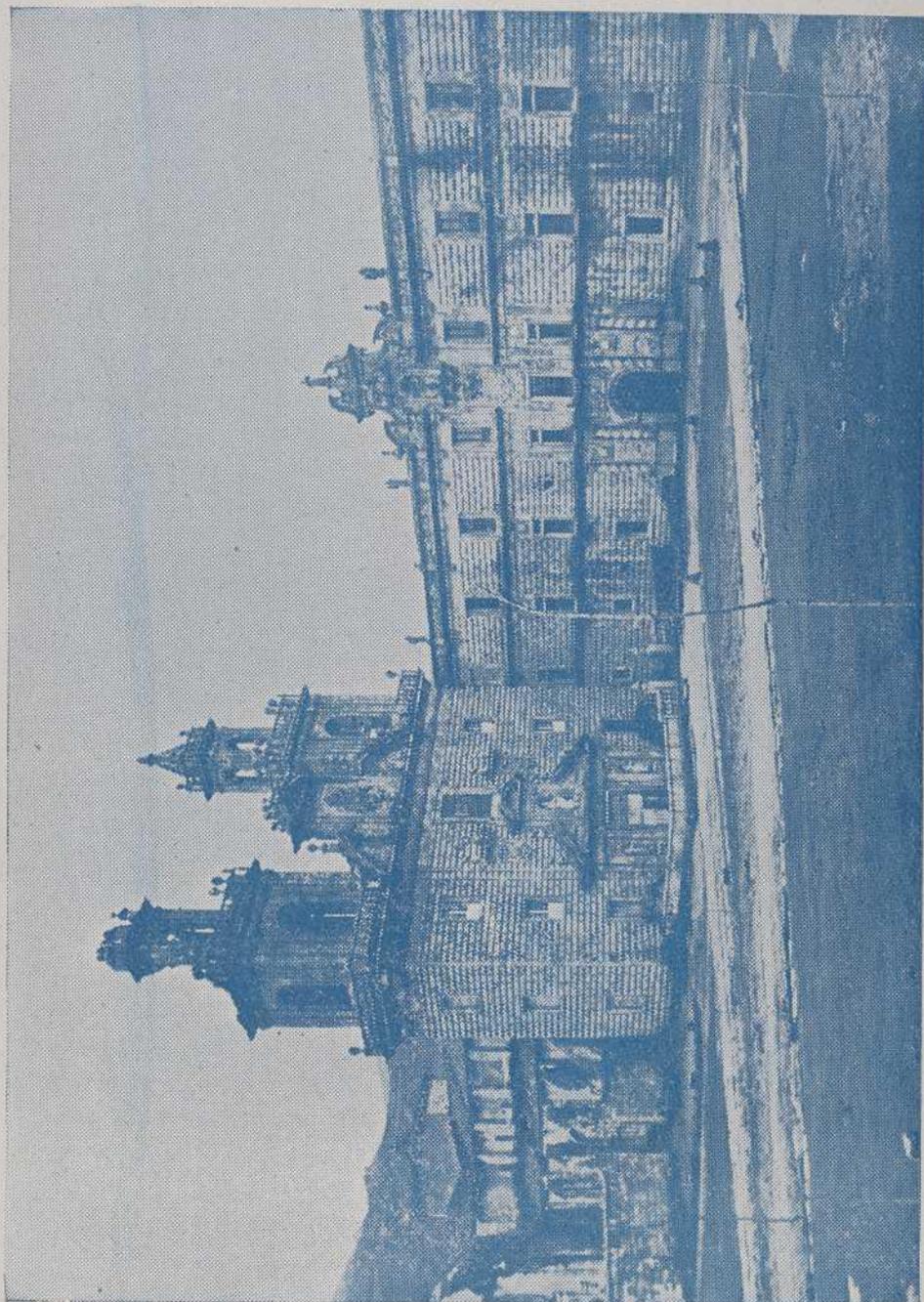
El brezo y la retama crecían desmesuradamente en las grietas de las cornisas ocultando el encaje de las cresterías y el bordado de las gárgolas; la yedra trepaba por los sillares y escalaba las molduras; la vegetación vigorosa de la montaña asaltaba los claustros y las cruñas; la lechuza agorera se posaba sobre las ruínas de los patios, el lagarto tomaba el sol sobre los escombros calizos, y allá, sobre lo alto de las galerías que se desmoronaban, chillaban los vencejos, que en vuelo rapidísimo entraban y salían de sus agujeros.

Tanta desolación apretaba de veras el espíritu; Como las figuras descarnadas de Ribera y Zurbarán, heríalo la mueca dolorosa de aquel monasterio mudo y deshecho.

Por todas partes, ruínas, recuerdos, tristezas y sombras.

La labor de la Comisión de Monumentos, cantando y vulgarizando las excelencias del Monasterio de Santa María de Osera, y a la vez lamentando su abandono, bien patente está en las páginas de su BOLETIN, en las que lo estudian en sus diversos aspectos, histórico, artístico y arqueológico, Manuel Sales y Ferré, Arturo Vázquez Núñez, Benito F. Alonso, Marcelo Macías, Antonio Palacios, Angel del Castillo y Emilio V. Pardo. (1)

(1) Véase BOLETIN DE LA COMIISIÓN DE MONUMENTOS DE ORENSE.—Tomo I, páginas 33, 69, 100, 281.—Tomo II, págs. 277, 389.—Tomo III, págs. 17, 39, 54, 76, 92, 104, 136, 157, 277, 389.—Tomo IV, págs. 263, 289, 339.—Tomo VI, páginas 304, 325, 376, 437.—Tomo VII, págs. 21, 38, 225, 352, 402, 418.—Tomo VIII, páginas 353 y 441.



Fachadas de la Iglesia y del Monasterio.

Estos trabajos y otros muchos que se publicaron en libros, revistas y periódicos diarios no fueron bastante a despertar la atonía de quienes debieran estar vigilantes; y entonces la Comisión de Monumentos, acuciada por la trágica visión de aquella tarde, se reunió el día 18 de Agosto de 1921 en sesión extraordinaria solicitando del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes fuese declarado Monumento Nacional el citado monasterio creyendo que, así, haciéndolo suyo, lo cuidaría paternalmente.

Y en efecto; aquel departamento ministerial, previos luminosos informes de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, suscritos respectivamente por D. Enrique M.^a Repullés y Vargas y D. Eduardo Ibarra y Rodríguez, por Real orden de 12 de Abril de 1923, declaró adscritos al Tesoro Artístico Nacional, la Iglesia, Sala Capitular y Claustro gótico del Monasterio de Osera, poniéndolos «bajo la tutela del Estado y la inmediata inspección y conservación de la Comisión provincial de Monumentos».

Con esta Real orden que constituía un reproche para la incuria de los gobiernos anteriores, se afrentaron a sí mismos, puesto que nada hicieron, a pesar de la soberana disposición, para evitar el bochorno que ¡inocentes! pensábamos remediar.

Esta Comisión, después de varios oficios recabando recursos para contener un doloroso y total derrumbamiento, a los que no obtuvo respuesta, elevó al Gobierno de S. M. la siguiente solicitud que, más que una súplica, es un lamento.

Decía así:

«Excmo. Sr.: No hace un siglo que el hermoso Monasterio de Santa Maria de Osera, en esta provincia, llamado también el Escorial de Galicia, se erguía soberano y magnífico guardando tesoros de ciencia, de arte y de fe.

Pero arrojados los PP. Benedictinos que lo fundaron en la XII^a centuria y que desde entonces lo habitaban cuidándolo amorosamente, crugieron en una pequeña parte sus muros, cuarteáronse algunos de los lienzos de sus claustros, estremeciéronse sus torres, desprendióse la cubierta de sus galerías y allí está como

cuerpo sin alma, mostrando el desconsuelo de sus augustas ruínas.

Ellas son hoy todavía alegría de los ojos; mañana, si V. E. no lo remedia, serán dolor del espíritu, que verá con pena como una maravilla se hunde arrastrando consigo historias y tradiciones y recuerdos, y hasta el nombre de los que pusieron en ella la gloria de su arte.

Es tan subido su valor arqueológico, arquitectónico y artístico, sancionado oficialmente al ser declarado Monumento Nacional con fecha 12 de Abril de 1923; tanta su grandiosidad (la parte edificada ocupa una superficie de 46.000 metros cuadrados), y tan justas y amargas las lamentaciones del sinnúmero de peregrinos del arte que en interminable romería llegan a sus puertas, que la Comisión de Monumentos de esta provincia acordó, por unanimidad, en sesión de 15 de Junio del corriente año, dirigirse a V. E. en

Súplica de que el Gobierno de S. M., atento siempre a conservar y defender las joyas del Tesoro Artístico Nacional, acuda en auxilio del famoso Monasterio, legítimo orgullo de Galicia y aún de España entera.

Su construcción de nueva planta no podría intentarse hoy, como dice el genial arquitecto D. Antonio Palacios, con un presupuesto menor de treinta millones de pesetas, pero en cambio sería posible, con trescientas o cuatrocientas mil, hacerlo habitable poniéndolo a cubierto de ulteriores ultrajes; cantidad pequeña, casi insignificante, si se la compara con el valor de lo que se salva.

Por todo lo cual me es muy grato, Excmo. Sr., trasladar el acuerdo que antecede, sometiéndolo confiado y respetuoso, a la clara visión de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Orense, 10 de Julio de 1928.—El Presidente, Marcelo Macías.»

Una vez más el silencio oficial amargó nuestros afanes y el pesimismo invadió los refugios del alma abierta a los ardientes y bellos desvaríos de la esperanza. El mal parecía irremediable.

No lo fué, sin embargo.

La Excm. Diputación provincial de 1929 en un gesto magnífico, con una gallardía y generosidad inolvidables, merecedora de aplausos que alcanzan también de lleno al reverendísimo Prelado, prestó

a la provincia, a España entera, a la Religión y al Arte, un meritísimo servicio, poniendo el célebre Monasterio en manos de los que lo edificaran, para que lo redimieran.

¡Felizmente, providencialmente, una de nuestras maravillas se ha salvado!

EMILIO V. PARDO.

COLEGIO DE JESUITAS EN ORENSE

(Continuación)

Item es condicion e declaracion que si junttos e cobrados por el dicho Padre Rector los quarenta mil ducados, redditos e rrenttas de los dichos dos años no los enbiare e remitiere a España a las partes e lugares que ua dicho e declarado para que se haga la dicha situacion e fundacion, e si huiendolos enbiado y huiendolos reciuido en España no se hiziere, fundare e situare denttro de un año de como se huuieren reciuido en qualquiera destes casos an de ser obligados a los bolver en la forma que queda dicho en el Capitulo antecedente, e pagara al dicho Alonso de Santana o a el Patron que dejare nombrado para que haga la fundacion e memoria, que le pareciere, y en la parte y lugar que quisiere conforme al Testtamento del dicho Pedro de Mondragon de que a de hauer libro, cuenta e razon.

Item se encargan las «Conscencias» al Rm^o General y prouincial de la Prouincia de Castilla, y a ttodos los demas Recttores que son y adelante fueren de la dicha orden y cassa del Colegio que se ha de fundar en la dicha Ciudad de Orense para que hagan cumplir con mui grande punttualidad las clausulas que ban referidas tocantes de las misas e sufragios de estudios o misiones e de ttodo lo demas Capittulado e que ttienen obligacion de hacer por los dichos fundadores como de sus Patternidades se espera.

Y en la forma e manera que dicha es los dichos Alonso de Santana como tal Albacea e ttenedor de Vienes, y el dicho Padre Rector en uirttud de sus Patentes poderes e faculttades, que para ello y obligar los Vienes espirituales y temporales de su orden tie-

nen otorgaron este Asiento e Capitulaciones ante mi el presente escribano y testigos y es Condicion que si por algun caso, o acontecimiento tuuiere inconueniente, e no tuuiere efecto la fundacion del dicho Colessio en la dicha Ciudad de Orense Sea de hazer en la dicha Villa de Allariz, o en otro qualquier pueblo parte o lugar de los del dicho Obispado, que pareziere mas conueniente a el dicho Padre Generalissimo de la Compañia de Jesus.

Item, que todas las Clausulas e condiciones sobre dichas de este Contrato e fundacion se aran de entender y ejecutar conforme a las Constituciones Reglas y usso de la dicha Compañia de Jesus, Como se acostumbra con los fundadores de ella y lo que sus Constituciones disponen cerca de ellas e no mas.

Item, que en ningun tiempo aia de admitir el dicho Colegio otro fundador antes, ni despues de los dichos Pedro de Mondragon y Alonso de Santana aunque ofrezca y de para ello mas cantidad de la sobre dicha, que es fho, en la Villa Imperial de Potosi del Peru a trece dias del mes de Marzo de mil seiscientos y veinte y un años: testigos Francisco de Izaguirre, Francisco de Tineo y Pedro Sanchez, Laorejas, e doy fee conozco a los otorgantes=Pedro Alonso Truxillo=Alonso de Santtana=ante mi Pedro Lopez Fallaress Escriuano Publico.

Prosigue.—(Al margen).

Y por que como pareze por la Scrittura de asiento y Capitulaciones Suso inserta el Reum^o Padre Nuncio Viltelchi preposito general de la Compañia de Jesus, o el que le suzediere en el dicho Cargo la auia de prouar dentro de tres años conttados desde el dia de la fecha, e embiar ratificacion en forma con su Paffente e poder bastante para que el Padre Rector que fuese del Colesio de la Compañia de Jesus de esta uilla hiciese y otorgase con el dicho Alonso de Santtana las Scripturas, e instrumentos nezesarios en razon de la dicha fundacion dotacion e Patronazgo, obligando a la dicha Compañia de Jesus y a las cassas de ella asi a las de este Villa como a las de España e prouincias de Castilla la Viexa a su obseruancia, y cumplimiento embiando su paternidad la patente, que se acostumbra dar, al dicho Alonso de Santana, como mas largamente se especifica y declara en una de las clausulas de la dicha Scriptura de Conciertto.